

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.

Administración: Tomás Pérez 14.

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día.

CON CENSURA ECLESIASTICA

UN FONDO FACIL

¡Y tan pequeñas!...

Un colega local ha planteado en sus columnas el conflicto de los taberneros, por continuar en la cárcel los que no pagaron la multa de veinticinco pesetas impuestas por el Gobernador civil á los infractores de la ley del descanso dominical.

Y ha hecho la crítica de este acuerdo, respetuosamente, en su número de ayer.

Y en el día hoy comienza á determinar el origen, la génesis de tales movimientos de energía gubernativa.

Por que la redacción del colega ha hablado con un condescendiente ceceo con servidor que decía:

«Lo hecho bien hecho está. De los industriales presos, ni uno solo ha votado la candidatura ministerial.»

Y añadía el aludido personaje que tan elevado criterio tiene de la lucha política y del respeto á las ideas:

«Lo que más perjudicó á los taberneros es que la comisión se presentara acompañada del concejal liberal Arias-Vila; esto debió influir en el ánimo del gobernador para no acceder á las pretensiones de condonación ó rebaja de la multa.

Este es el más elocuente comentario que se puede poner á la política caciquil avilense. Esta es la confirmación de cuanto la gente imparcial viene pregando: esto es... lo que dice nuestro colega local.

Y añade:

«No saben los conservadores, que de manera tan inocente descubren su pecho y sus benéficas intenciones el favor que hacen con estos ridículos alardes, á la autoridad gubernativa.»

Y nosotros damos la razón al colega, (y perdonen los conservadores de los ridículos alardes) no se puede proceder de manera tan inocente.»

Por que se hace favor á la autoridad gubernativa.

Y se aplaudirá unánimemente el que el Sr. Quiroga Velarde no se doblegue ante los liberales, aunque éstos sean concejales, paisanos suyos y... redactores del colega local.

AL GENIO

SONETO

Sueña elegido; que tu genio augustó
crisol sublime del cerebro humano,
del maldiciente y el servil gusano

venza la envidia y el desdén adusto.

Sobre tu frente, brillará del justo

la noble enseña, que truncó el arcano

de lo inmortal, que posará su mano

sobre el que fué su luchador robusto.

¡Plumá, cincel, pinceles, armonía!

Fuentes de luz, raudales de poesía;

que las generaciones venideras

desbordando tus dones á porfía,

aprendan á ser fuertes algún día,

en la fe y la verdad donde tu imperas!

Eugenio Rodríguez-Arias y Atienza.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 20
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción estatista 10 céntimos impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Entre Avila, Herradón-La Cañada, Navalperal, Las Navas, Robledo y Madrid y viceversa, todos los domingos á partir del día 4 de Julio de 1909, y además el día 8 de Septiembre de 1909.

IDA

Por los trenes núms. 20 y 1.100, que salen de Avila á las 0,20 y 7,5 respectivamente, Los viajeros del tren número 1.100, continuarán desde Villalba por el tren núm. 28, que sale á las 10,37.

En los días anteriores á los indicados:

Por el tren núm. 24, que sale de Avila á las 15,7.

REGRESO

Por el tren núm. 29, que sale de Madrid á las 14,30 y desde Villalba por el tren núm. 1.105, que sale á las 15,58.

En los días siguientes á los mencionados anteriormente:

Por el tren núm. 21, que sale de Madrid á las 7.

Estos billetes podrán utilizarse no tan solo los domingos y días festivos antes indicados, sino también sus vías peras para el viaje de ida y el siguiente para el viaje de regreso.

Además de los precios indicados anteriormente, se cobrarán diez céntimos de peseta para el Estado en concepto de sello de recibo los billetes de 1.ª clase por exceder de 10 pesetas.

**

Los portadores de billetes de baños, de 2.ª y 3.ª clase cuyos precios é itinerario publicamos ayer en la hoja citada, deberán efectuar su viaje en el tren que sale de Avila á las 12,23 los que se dirijan á San Sebastián, Bilbao, Coruña, Salvatierra, Vigo, Pontevedra, Carril-Villagareña y Padrón; y en el de las 15,18 los que vayan á Santander, Gijón y Avilés.

DESDE BERLIN

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Dimisión del canciller.—El emperador y el Bundesrath.—Ecos de la prensa.—Candidatos á la Cancillería.

La mayoría del Reichstag, formado por los diputados católicos, ha conseguido el objeto de sus aspiraciones.

Es ya un hecho la dimisión del príncipe de Bülow. Pero el emperador excusándose de adoptar un acuerdo definitivo, se ha limitado á recordar los buenos servicios del dimisionario durante sus doce años de Gobierno.

Probablemente en el ánimo de Guillermo II ha de pesar la consideración de que Bülow logrará poner fin á su obra de reformas financieras, rechazando los impuestos perjudiciales para el interés general.

En consecuencia, el canciller continúa en su puesto, sometándose á la voluntad del soberano, con el propósito de retirarse del poder luego que haya sido aprobado el nuevo plan de Hacienda. Entre tanto habrá motivo para preguntar:

¿Y si esta reforma no llega á su término?

Los periódicos oficiosos no aclaran la duda; pero alguien supone que Bülow seguirá gobernando hasta disponer la disolución del Reichstag.

Naturalmente, debe presumirse que tiene interés positivo en eludir la terminación de esta labor reformadora.

Tal vez podrá ocurrir también que el canciller, fatigado por la insistente lucha, no acepte el compromiso de

DE UN CONVERTIDO

A TOMAS KEMPIS

A continuación copiamos los sentimientos que el ilustré Luque ha vertido en unás líneas de prosa rimada, de mucha hermosura y hondo sentir.

Es un ejemplo digno de meditar. No en las frívolas novelas del día no en los pensadores racionalistas, sino en el místico y espiritual Tomás de Kempis bebió el genio brillante de Luque, ese néctar divino que su corazón, ablandado por la gracia de Dios ha destilado en sus preciosas rimas.

Tomás de Kempis es un psicólogo profundo, un místico de alto vuelo, un filósofo sin rival. Sus escritos han llevado la luz y la calma á innumerables corazones.

Dice así Luque:

A TOMÁS KEMPIS

Ven, ven, no me dejes; tu sombra querida hará que mi ánimo respire quietud; hará que se anime mi frente afligida, hará que en seguida me vea inundada de fúlgida luz.

Yo soy... ya lo sabes, un ser que suspira; un ser que no puede con tanto sufrir; un alma cristiana que ansiosa te mira y entonces aspira á ver cómo logra tu rumbo seguir.

Tu dices que, á veces, la pena es precisa, pues borra y depura las faltas de ayer; que yendo sin tregua, paciente y sumiso, iré más de prisa en la obra de prueba que tengo que hacer.

Tu dices que el alma que gime en cerrada, de toda miseria se puede librar, mirando en las horas de noche callada, la estrella dorada, el mundo que gira, sin nunca cesar. Mirando en las horas del día riente del astro sublime el rico fulgor, las rápidas alas del ave inocente, la mar imponente, el monte y el llano, la planta y la flor.

Mirando, mirando la Iglesia y el Arte, cual flores perennes de bello jardín, cual astros grandiosos de eterna fulgencia, cual suave inmanencia, de inmensos tesoros, de goces sin fin.

Mirando que todos los pobres nacidos venimos al mundo con una misión; para ella tenemos constantes latidos, y cinco sentidos, y fija conciencia y clara razón.

Sebastián de Luque.

Maximas

El hombre más independiente es esclavo del aire.

El aire que cada uno se quiere dar, no vale lo que procura dejar.

Nada tiene un aire más noble que la moderación.

Algunas dificultades legales

á causa de las nuevas leyes

Toda innovación, por beneficiosa y plausible que sea, lleva consigo siempre, una perturbación verdadera en los servicios burocráticos; que no desaparece, hasta que los encargados de aplicar la nueva

ley, se van acostumbrando á abandonar los antiguos moldes y rutinas, y á utilizar las nuevas bases y disposiciones.

Pero muchas veces, quieren esos modestos empleados hacer bien sus trabajos; y como en cualquier ramo de que se trate hay tanto y tan frecuentemente legislado que es difícil saber todo ello, se encuentran con leyes, Reales decretos, órdenes, ó resoluciones de centros oficiales que no están derogados, ó tenidas en cuenta por la nueva ley.

Se nos ocurren estas consideraciones al tener hoy que reunirse la Junta Municipal del Censo electoral para examinar las listas y rectificarlas; y al tener que llamarse á la Junta Municipal de Asociados, de hace ya tres años, habiendo desaparecido el Ayuntamiento que nombró la que aun ejerce funciones.

Por que hay lo siguiente respecto á la primera de ellas.

Según al artículo II de la vigente ley electoral, es Vocal y Vice-Presidente nato de la misma el Concejal que en votación popular haya obtenido mayor número de votos, no siendo el señor Alcalde y sus Tenientes; y puede darse el caso, y aqui se dá, de que ese señor Concejal haya dejado de serlo.

Y que el que deba sustituirle, sea precisamente el segundo Vicepresidente, y el que como oficial retirado de ejército, también es vocal nato de la propia Junta. Y que falte, además, algún otro vocal electivo; y en estas circunstancias hay que celebrar sesión, como se dispone en el Real decreto de 17 de Mayo último. Claro es, que no habiendo más de la mitad de señores Vocales vacantes, puede celebrarse sesión y tomarse acuerdo, si acceden á ello la mayoría de los que debe tener, en junto la indicada Entidad.

Pero es fácil que durante el tiempo que marca el citado artículo II para que el Presidente notifique á los nombrados, que han de formar parte de la Junta, y se haga público ese nombramiento, puedan faltar y falten la mayoría de ellos; y entonces, la Junta no podría funcionar, por que no habría nunca mayoría.

Y se nos ocurre que, si durante ese interregno hubiere vacantes de las de los vocales natos, como lo son el señor Concejal de mayor número de votos, y el oficial de Ejército, y existieren en la población otros oficiales, y, desde luego un Concejal con mayor número de votos que todos sus compañeros, pudiera muy bien el Presidente pasarles el oficio de nombramiento; y, á nuestro entender, pudieran los nombrados entrar á desempeñar sus cargos sin inconveniente ninguno, si, transcurridos diez días desde el anuncio de ese nombramiento, nadie les hubiera protestado.

En cuanto á los de elección y sorteo ya es otra cosa; porque el Sr. Delegado de Hacienda tiene que remitir «en tiempo hábil» á la Junta Provincial las listas de mayores contribuyentes, para que los Provinciales lo hagan á los Municipales, y estos sorteen á los en ellas comprendidos á fin de hacer los nombramientos; y ahora quizá, no «sea tiempo hábil.»

Por eso creemos que convendría aclarar este importante punto de cubrir las vacantes que ocurran, de todas clases, en las Juntas del Censo electoral.

Y vamos á lo que atañe á la Junta municipal de Asociados.

Suspendido, por dos veces ya, su nombramiento, á causa de la suspensión de los Ayuntamientos, están funcionando las que se nombraron en 1907; y hay ya diligencias preliminares hechas para la designación de sus sucesoras; como son la división de contribuyentes en secciones anuncio de esto, y otras, menos el sorteo.

Constituidos los Ayuntamientos, deben á nuestro entender, constituirse las Juntas municipales de Asociados; y apro-

vechase las diligencias preliminares, hechas en el expediente de su constitución; por que no se anularon; sino que solamente se suspendieron, hasta ver la situación definitiva de los anteriores Ayuntamientos.

Y, en este caso, bastará que se anuncie por edictos dos días antes de la elección y una hora antes en el mismo día, á toque de campana, como ordena el artículo 68 de la vigente Ley municipal, para proceder al sorteo de los vocales asociados entre las Secciones, que ya se han designado, publicado y aprobado por los Ayuntamientos.

Y de ese modo, podría, sin ningún inconveniente, quedar constituida la repetida Junta, definitivamente, dentro del segundo mes del año económico; que, por una rara coincidencia, viene á ser en este año el que corresponde; según determinaba el artículo citado de la aún en vigor Ley de Municipios.

Si estamos equivocados, rogamos á el Centro que pueda hacerlo, que dicte la resolución que crea más conveniente en este especial particular.

Los Secretarios municipales, que son, como siempre, los encargados de resolver las dudas que puedan tener sus Corporaciones respectivas, se lo agradecerían muy de veras.

Y, en nombre de todos ellos, el más insignificante de todos, y que tiene la honra de prestar sus servicios en esta ciudad de Arévalo hoy seis de Julio de mil novecientos nueve.

Florencio Zarza Roldán.

Viajes económicos

Como complemento á la hoja que, con nuestro número de ayer, repartimos á los suscriptores de EL DIARIO DE AVILA y por considerarlas de gran interés, publicamos á continuación las tarifas de viajes de recreo entre Madrid y nuestra ciudad con expresión del precio del billete y modo de efectuar el viaje.

Desde Madrid á Avila ó viceversa con billete de ida y vuelta todos los domingos desde el 4 de Julio de 1909 hasta nuevo aviso, y además el 8 de Septiembre.

Primera clase: 13'50 pts. Segunda clase: 7'50 pts. Tercera clase: 5 pts.

Modo de efectuar el viaje

Entre Madrid, Robledo, Las Navas, Navalperal, Herradón-La Cañada y Avila y viceversa, todos los domingos á partir del día 4 de Julio de 1909, y además el día 8 de Septiembre de 1909.

IDA

Por el tren núm. 21 que sale de Madrid á las 7.

En los días anteriores á los indicados:

Por el tren núm. 29, que sale de Madrid á las 14,30 y desde Villalba por tren núm. 1.105, que sale á las 15,58.

REGRESO

Por el tren núm. 2.004, que sale de Avila á las 19'40.

En los días siguientes á los mencionados anteriormente:

Por los trenes núms. 20 y 1.100, que salen de Avila á las 0,20 y 7,5 respectivamente. Los viajeros del tren número 1.100, continuarán desde Villalba por el tren núm. 28, que sale á las 10,37.

arreglo con una mayoría para él, tan odiosa como repulsiva.

Dícese que se esforzará en obtener los 500 millones calculados, por medio de diversos impuestos.

El Bundesrath debe entenderse con el Reichstag, porque solamente se presta á desempeñar un papel pasivo de mero espectador.

Trátase ahora de saber si las leyes votadas por la mayoría, durante la primera semana de Junio, serán aceptables para el Bundesrath, porque en este caso los Gobiernos confederados no eludirían su culpa por haber impuesto al pueblo alemán una disolución de consecuencias políticas y económicas lamentables.

La situación actual resulta bastante grave, á juicio de la *Gaceta de Colonia*.

«Es segura la retirada del canciller del imperio. Este—dice—fué una de las personalidades de mayor relieve, no solamente en Alemania, sino en toda Europa. Tanto los amigos como los adversarios le escuchaban con atención cuando hablaba ante el Reichstag. Ha podido morir combatiendo y acaba flotando como un pez. Los conservadores cobraron valor en vista de la debilidad del gobierno, y cuando en el último momento se trató de encauzar la inundación, ya era muy tarde».

Ahora la reforma pudiera realizar se dentro de ocho días. En este caso sería obra de los «reaccionarios», cuyos órganos en la prensa muestran las mejores disposiciones, declarando que Bülow ya no es un esteta, sino un simple encargado de negocios.

Pero en el caso de que el gobierno rechace los impuestos nocivos para el comercio y la industria, estas tendencias conciliadoras de la mayoría, se convertirían en violentos ataques determinando la necesidad de disolver el Reichstag.

Bülow debe considerarse herido en su dignidad personal y el empador, que aún sigue dispensándole su confianza, habrá meditado en las consecuencias de la dimisión.

El acierto para elegir un nuevo canciller presenta todas las dificultades de un grave problema.

Candidato de los liberales parece ser Bethmann, ministro del Interior.

Los católicos verían con gusto en el poder al conde Posadewky.

Se habla también del barón Marshall, adversario de la política seguida por Bülow en Marruecos.

ARKEL.

Berlin, Julio de 1909.

PRO INFANTIA

El número segundo de PRO INFANTIA, órgano del Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la mendicidad, contiene los siguientes originales:

«Educación protectora de los párvulos», por D. Angel de Larra y Cerezo.—Legislación: «Trabajos del Consejo Superior» (resumen de actos y relación de actos protectores) y de las «Juntas provinciales» de Barcelona, Córdoba, Madrid, Palma y Zaragoza.—«Informaciones» de España y el extranjero (sobre protección á la infancia y asistencia en general. Crónicas de la virtud y de las instituciones protectoras, noticias de Francia é Inglaterra, etc.) y «Notas bibliográficas» (libros, folletos y artículos de revistas y periódicos.)

Más de cinco mil pesetas en grandes

regalos á nuestros lectores

Aquellos de nuestros lectores que quieran aprovechar la concesión que á los mismos hace la popular BIBLIOTECA PATRIA de obras premiadas pueden aspirar, «adquiriendo su colección» á los magníficos premios que sortea. Estos premios consisten: En un reloj para torre; una campana

para iglesia; varias imágenes de talla de subido valor; un reclinatorio de artístico tallado; ricos vinos de mesa y de mesa de las mejores marcas, en gran cantidad; incienso y cera para el culto, etc., etc.

Nuestros lectores recibirán con los 50 tomos de la BIBLIOTECA PATRIA un número para el sorteo por cada peseta. El precio de dicha colección es de pesetas 32,50 al contado y de 40 pesetas pagadas en ocho plazos mensuales de 5 pesetas cada uno.

Háganse los pedidos al Administrador de la BIBLIOTECA PATRIA: Paseo del Prado, 30, entresuelo.

«El Diario» en los pueblos

DESDE AREVALO

Fiestas en honor de San Victorino.

A las diez de la mañana se celebró solemne función religiosa en la Iglesia de San Nicolás con S. D. M. manifiesto y con asistencia de la ilustre corporación, clero y cofradías.

El panegírico estuvo á cargo de don Asterio Tejedor, cura de dicha Iglesia y fué brillantísimo.

A las cinco completas y á continuación procesión con las imágenes de San Victorino y San Sebastián, recorriendo las principales calles de la ciudad y asistiendo la corporación municipal con músicos, clero y cofradías.

Una vez terminada la procesión, se vió muy concurrido el paseo notándose animación propia de feria.

A las diez de la noche tuvo lugar la segunda sesión de fuegos artificiales en el paseo de la Amada.

En las Societades-Casino, Centro Instructivo y la Esperanza se verificaron bailes los que resultaron muy concurridos y animados.

El veraneo

Han llegado:

D. Isidro Suarez y D. Francisco González Rojas, acompañado de su respetable madre y distinguida esposa, D. Julio de Andrés Argumosa, D. Pedro Rodríguez Ponga, señor Duque de Lécerca y familia.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

Un homicidio

Como decíamos en nuestro número de ayer, continuó la sesión del juicio por Jurados procedente del Juzgado de Arenas, seguida contra Crispín Díez y otros; comenzó con el resumen del Sr. Presidente, seguidamente se entregaron las preguntas á los Jurados y después de hora y media volvió éste con el veredicto recaído, que fué de culpabilidad para los tres procesados, apreciando en contra de ambos la agravante de abuso de superioridad y para el Felipe la de reincidencia; también reconocía para los procesados dos atenuantes, la 3.^a y 4.^a del artículo 9 del Código Penal.

Abierto el juicio de derecho, el Fiscal solicitó la pena de quince años para el Felipe y para los otros dos la de 14 años 8 meses y un día de presidio correccional.

La defensa solicitó la pena de 14 años y un día para Felipe y para los otros las de 12 años y un día.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando al Felipe á 17 años 4 meses y un día, y á Bernabé y Crispín, á la de 14 años 8 meses y un día, indemnización 2 000 pesetas y costas procesales.

Un incendio

Hoy se ha reunido el Jurado para conocer una causa por incendio.

Regino Sánchez, prendió fuego en la maleza de una finca de Pedro Bernardo, causando daños, tasados en 40 pesetas.

El Letrado Sr. Fournier defensor

del procesado, en sus provisionales prestó su conformidad con las de Fiscal, pero el Regino, no.

Practicadas las pruebas que fueron breves, el Fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de que el hecho realizado por el Regino no fué malicioso, sino temerariamente imprudente.

La defensa se conformó con las definitivas del Fiscal.

Previo los informes, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

La sentencia fué absolutoria.

El Juicio señalado para los días 9 y 10 se ha suspendido.

La Novena del Carmen

Con la solemnidad de años anteriores, ayer dió principio la novena que los Padres Carmelitas y devotos abulenses, dedican á su Santísima Patrona la Virgen del Carmen.

Todas las mañanas á las siete se celebrará con solemnidad la Santa Misa y á continuación se rezará la novena. Por las tardes á las seis y media, se expondrá S. D. M. se rezará el Santo Rosario, después se cantará la letanía, á continuación el sermón y novena, terminándose con solemne reserva.

Los sermones estarán á cargo de un reverendo P. Crme ita de la residencia de Vitoria, como igualmente el de la fiesta costeada por la asociación de la Semana Devota.

En la que costeará la V. O. T., predicará el R. P. Lorenzo del Sagrado Corazón de Jesus.

Nuestro Ilustrísimo Prelado ha concedido 50 días de Indulgencia por la asistencia á cada uno de estos cultos.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 7.—Nacimientos. María del Peso Hernández Defunciones. Francisco Rubio Martín y Hermenegilda Sánchez González. No hubo matrimonios.

Registro de Bienes.—Día 7. Se sacrificaron un toro, una ternera, 27 ovejas y 6 corderos que pesaron 507 kilos y devengaron un arbitrio de 32'25 pesetas. Recaudado por consumos 899'38 pesetas.

NOTICIAS

El sábado próximo será pedida la mano de la bellísima señorita Aurelia Marcos para nuestro distinguido amigo el ilustrado oficial de la Sucursal del Banco de España D. José Luque Centaño.

La boda se celebrará en breve.

Durante el pasado mes de Junio, se han expedido por el Gobierno civil de esta provincia, las licencias siguientes:

De uso de armas, siete; de caza, siete; de pesca, seis.

Casa barata

Se enajena la señalada con el número 18 sita en la calle de Vallespín (antes Ru).

Informará Sr. Bayo y Rico, Reyes Católicos, 14 y 16. (Salchichería).

Ha sido declarada oficialmente, vedada de caza, la dehesa «Verdeja» situada en el término municipal de Narillos de San Leonardo, y de la propiedad del Excmo. Marqués de Renavites.

Se encuentra vacante la plaza de Farmacéutico titular de Mael'o, con el haber anual de 501 pesetas.

Pérdida

En la noche del 30; desde el Teatro por la calle de Tallistas, á la de Isaac Peral 6, un imperdible de oro con diamantes y una perla. A quien le entregue Isaac Peral 6, se le dará una buena gratificación.

En breve se publicará en la *Gaceta* la Real orden de Gobernación anunciando las oposiciones para proveer varias vacantes de oficiales quintos en dicho departamento.

A cobrar dos premios grandes

La acreditada administración número 2 continúa pagando premios todos los sorteos. En el celebrado el 30 de Junio último tiene que pagar 3.900 pesetas.

Todo el mundo debe comprar décimos en la referida administración si quiere hacerse rico en poco tiempo.

No equivocarse, Reyes Católicos 35, frente á Nuestra Señora de las Nieves.

Con el fin de instalarse definitivamente en Zamora, en cuyo Seminario y previos brillantes ejercicios, ha obtenido la Cátedra de Sagrada Teología, hoy saldrá para dicha capital, nuestro querido amigo é ilustrado colaborador D. Andrés Iglesias, Cura Párroco de Santo Tomás de Zabarcos y Rector de la de San Pedro Apóstol, de esta ciudad, acompañado de sus venerables padres.

Ya sabe el Sr. Iglesias el afecto que le profesamos, y lo mucho que sentimos su ausencia, aún cuando nos complazca el motivo que la justifica.

Por producir con el mango de una azada varias contusiones, calificadas de pronóstico reservado, á Lucia Sánchez, vecina de San Juan del Molinillo, ha sido detenido y puesto á la disposición del Juez municipal del mismo, el vecino Rafael López.

Los cólicos, diarreas y enteritis agudas que tanto abundan en esta época del año, lo mismo en las personas mayores que en los niños, se curan infaliblemente, por rebeldes que sean con la *Estomacalina Alfajes me*, el único preparado farmacéutico contra las enfermedades del estómago é intestinos que ha sido ensayado con lisonjero éxito en todos los hospitales de Madrid y muchos de provincias. De venta, en todas las farmacias.

El tren mixto núm. 21, llegó ayer á esta capital, con 45 minutos de retraso, y el núm. 20, con una hora y 45 minutos, ídem.

El Gobierno civil de la provincia de Guipúzcoa, ha autorizado á don Luis Crucelegui, para que remita á D. V. Fuent, de Pie Irahitia, 2 escopetas y 24 revólvers.

El tren mixto de Madrid, ha llegado hoy á ésta con dos horas de retraso.

LA TOS FERINA, lo sacan las madres, se cura con la LACIOFERINA del Dr. Caldeiro. En Farmacias cinco pesetas; por 5 50 la remite el autor Puerta del Sol 9, Madrid.

Ayer visitó detenidamente las obras de reparación que se están llevando á efecto en la Academia de Administración Militar, el Alcalde Sr. Jiménez Arenas, acompañado del Arquitecto municipal D. Emilio González.

El Sr. Jiménez Arenas, se enteró minuciosamente del estado y marcha de las obras.

En el *Boletín oficial* de hoy, se publica una Real orden de Gobernación, relativa á la Protección á la infancia.

Tos.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.

Farmacias y Droguerías.

Completando la noticia que dimos en nuestro número del martes respecto al fallecimiento de la sirvienta Hermenegilda Sánchez González, hoy podemos anunciar á nuestros lectores que en confirmación de lo que suponíamos, era completamente gratuito el rumor propalado acerca de la supuesta intoxicación, siendo producida la muerte por Asistolia, según resultó de la diligencia de autopsia.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Se anuncia la vacante de la plaza de Secretario del Ayuntamiento de La Parra, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

En Madrid han dado principio las oposiciones á las plazas de guardias municipales.

Ha entrado el periodo de franca convalecencia, la enfermedad sufrida en estos días por el joven y estudioso alumno de la Facultad de Derecho, D. Benjamin Caro, sobrino de nuestro respetable amigo el M. I. señor Maestrescuelas de esta Catedral.

Mucho lo celebramos.

La única legítima Sal Vichy-Etat para bebidas se expone en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exíjase Sal Vichy-Etat. Rechácense las imitaciones.

Acompañado de su distinguida sobrina Ventura, hoy ha salido para Nava del Rey, nuestro respetable amigo D. Juan Guerras.

Con el fin de tomar las aguas de Alhama de Aragón, ha salido para aquel Bañeario, nuestro querido amigo D. Manuel Rodríguez Brochero.

Con motivo del Sínodo mensual, para la renovación de licencias ministeriales, celebrado hoy en el Palacio Episcopal, hemos tenido el gusto de saludar á varios reverendos sacerdotes amigos nuestros.

Casa de Bayo y Rico

Ofrece á su numerosa clientela ceite superior nuevo á 70 céntimos el medio litro, ídem añejo especial á 75.

«Afirmase que el general Linares ha recibido del jefe del Gobierno el encargo de constituir un presupuesto extraordinario de Guerra que permita fortificar convenientemente las plazas de Ceuta, Cádiz, Cartagena y Ferrol, y deje margen para la construcción de cuarteles proyectada. Dícese también que en el último Consejo de ministros el general Linares dió un avance de tal presupuesto extraordinario, por el que resulta hacen falta 180 millones de pesetas para fortificar las citadas plazas, y 85 para cuarteles.

Guerra á las chinches. Cucarachas etc. Véase 4.^a plana. Comercio Cristóbal Pardo.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

Véase anuncio de 4.^a plana M. Silva

Por el Juzgado de Arenas de San Pedro se instruye sumario contra Leoncio de San Pedro vecino de Mijares, por amenaza con arma de fuego y desobediencia.

COQUELUCHE

Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticatarro Roselló, venta farmacias y Droguerías.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

POR CORREO
DEL INTERIOR

Madrid 8.

De política.—Comentarios

La escasa concurrencia que ahora tienen los círculos políticos, hacia ayer objeto de grandes comentarios el hecho de que el secretario del presidente del Consejo, Sr. Rovira, haya traído unos pliegos para el Sr. Rodríguez San Pedro, entendiéndose los que se las dan de entender que esos pliegos son instrucciones especiales é importantísimas, referentes á la recepción de la Embajada marroquí, y sobre todo, de las negociaciones que con ella han de seguirse.

Desde Barcelona.—En la Diputación

La Diputación celebró ayer su quinta sesión, que fué presidida por el Sr. Prat de la Riva.

El Sr. Pujol pidió que se resolviese el asunto de la destitución del detective Arrow, y el presidente declaró que la cuestión no se solucionará hasta que se constituya el Ayuntamiento.

Se trató también de la agresión de que fué víctima el diputado provincial Sr. Gubern, y se produjo un formidable escándalo, porque unos diputados pedían que constase en acta la protesta de la Corporación y otros se oponían á ello.

En el público se confundían las protestas y los aplausos, y hubo que suspender la sesión por algunos minutos. Al reanudarse fué aprobada la siguiente proposición:

«La Diputación, condenando toda clase de violencias lamentables ocurridas al diputado Sr. Gubern, y se felicita de su restablecimiento.»

Organizando el recibimiento

Dicen de Cádiz, que en el expreso ha llegado el Sr. Merry del Val.

Era esperado por el Gobernador civil, Alcalde, diputado Gómez, senador Carranza y africanista Sorela.

Merry del Val, de acuerdo con el Gobernador, se ocupa en organizar el recibimiento de la Embajada mora.

En el muelle había comisiones del Ayuntamiento, Diputación y Cámara de Comercio, concurriendo también con su director, la escuela árabe Butler.

Ya está designada la compañía de Infantería que hará los honores en el momento del desembarco.

En San Fernando habrá otra de infantería de Marina con jefes y oficiales de la Armada.

El Gobierno tiene empeño en que sea un recibimiento brillante.

DEL EXTRANJERO

Reglamento aprobado.—Discusión terminada

Paris 7.

La Cámara de Diputados ha aprobado el reglamento y las tarifas fijadas por la Conferencia telegráfica internacional de Lisboa.

—Reanudada la discusión del convenio con la Compañía de las Mensajerías Marítimas, ha tomado parte en los debates el socialista Sembat, el cual pidió pasara el proyecto á la Comisión dietaminadora.

También intervino M. Jules Legend, pidiendo se recurra á subastas y se limite la garantía del Estado.

Al terminar su discurso el anterior orador, se dió por definitivamente discutida la totalidad.

Nuevos impuestos

Berlin 7.

Como consecuencia del acuerdo entre el Consejo Federal del Imperio y la mayoría del Reichstag, ha sido

aceptado el impuesto sobre cupones en vez del propuesto sobre cotizaciones de Bolsa, y otro impuesto del 1/2 por 100 sobre los intereses de rentas extranjeras.

Rios desbordados

Nueva York 7.

A causa de una súbita crecida se han desbordado los grandes rios Colorado, Missouri y Ohio.

Han inundado los terrenos cercanos á sus márgenes y han causado en ellos grandes destrozos.

Muchos pueblos é infinitad de granjas han sido destruidos.

Millares de personas han perdido cuanto tenían y se encuentran sin hogar.

De Vender y otras ciudades han salido trenes de socorro.

Las víctimas son numerosísimas.

El asunto de Creta

Londres 7.

Las cuatro potencias protectoras de Creta han acordado que el Gobierno provisional que hoy existe en la isla siga en sus funciones después de que se efectúe la evacuación del territorio por las tropas internacionales.

Esta resolución está en armonía con las aspiraciones de los griegos y de los cretenses.

Conferencia telegráfica

Madrid 8 (17'00.)

La escuadra

El ministro de Marina Sr. Ferrandiz, ha manifestado á los periodistas que nuestra escuadra hará una excursión por el Norte, regresando á El Ferrol cuando se encuentre al Su Magstad el Rey.

Nombramiento

Ha sido nombrado Beneficiado de la S. I. Catedral de Sevilla, D. Antonio Guerra Pérez.

Una Visita

El señor Obispo de La Seo de Urgel, ha visitado al ministro de Fomento, con objeto de interesarse en la pronta tramitación de unos expedientes de carreteras de su diócesis.

La embajada marroquí

El introductor de embajadores, ha visitado al Gobernador civil, con objeto de tratar de los agasajos que han de tributarse á la embajada marroquí, cuando llegue á esta Corte.

Por las víctimas del derrumbamiento del cementerio

El Ayuntamiento ha acordado costear las sepulturas de los obreros muertos ayer, en el derrumbamiento ocurrido en el cementerio de la Sacramental de San Lorenzo.

Un mitin

El domingo celebrará un mitin el gremio de panaderos.

Noticia inexacta

El jefe superior de Policía, señor Mendez Alanis, ha dicho que no es exacto lo que dice *El Imparcial*, de que hoyá sido detenido el duque de Áburquerque, y si otro súbdito por tugués del mismo apellido.

Las negociaciones con el gobierno cubano

El señor González Besada, ha vuelto á insistir en que el gobierno cubano no ha aceptado las negociaciones entabladas por el nuestro, asegurando que dichas negociaciones retardarán la solución del asunto siendo imposible predecir, si se llegará al acuerdo de someter aquella á un arbitraje.

Aplazamiento

Se ha aplazado el acto de inauguración del Instituto Nacional de Previsión, hasta que regrese S. M. el Rey.

Lo del Monte de Piedad de Jerez

El conde de los Andes, ha visitado

al ministro de la Gobernación, señor La Cierva, enterándole, con todo género de detalles de lo ocurrido en el Monte de Piedad de Jerez.

Regreso

Mañana regresará á su país, el ministro de Portugal en España.

Prensa Asociada.

LIBROS Y REVISTAS

«Los Abonos en Viticultura», por don Andrés Garrido, con un prólogo de D. José Zulueta.

La Casa Bailly Bailliere acaba de poner á la venta esta obra interesantísima y de una gran actualidad.

La vid, por la extensión que ocupa en nuestro país, por lo bien que se adapta á las condiciones de su suelo y clima, por ser el cultivo más indicado para nuestros secanos y nuestras tierras de escasa fertilidad, es la planta más netamente española. Muchísimos de los terrenos que hoy viste con el verde esmeralda de sus hojas quedarían yermos si la vid desapareciera de ellos.

Y este es el caso en que la vid se halla hoy: en peligro de abandonarnos para siempre y dejar sin utilización económica posible una gran parte de suelo patrio, que cubierto con sus pámpanos es fuente inagotable de riqueza.

Como nadie ignora, la filoxera ha invalidado ya la casi totalidad de nuestras provincias vitícolas. Es preciso volver á crear esa riqueza, injertando la vid española sobre pies americanos.

Pero esto exige un gasto crecido hay que desfondar el terreno para hacer la plantación. Las vides injertadas cuestan caras. Poner de viñedo en estas condiciones una hectárea supone un gasto de más de 1.000 pesetas.

Este coste de la instalación, tan superior al que antes era preciso, exige, como es natural, para que el cultivo resulte remunerador, un mayor rendimiento. Añádase á esto el bajo precio á que se vende actualmente el vino, y se comprenderá que, si no se obtiene del viñedo un mayor rendimiento, el cultivo se traducirá en pura pérdida.

¿Que cómo se aumenta el rendimiento? Cultivando mejor, y sobre todo abonando.

La vid apenas se ha abonado hasta ahora en España, y se ignora cómo debe abonarse. Además, no puede copiarse servilmente lo que en el extranjero se hace. Los distintos marcos de plantación, tan amplios en España como estrechos en el extranjero; la distinta producción de nuestro viñedo, comparada con la de otros países la diferente condición de nuestros caldos, exigen un abonado completamente distinto.

En el libro de D. Andrés Garrido encontrará el viticultor cuantos datos precisa para abonar sus viñas racionalmente y obtener de ellas el debido rendimiento.

De venta en todas las librerías, al precio de 4 pesetas en rústica y 5 en cuadrado en Madrid, y en provincias 4,50 y 5,50 respectivamente. Editores, Bailly-Bailliére é hijos, Madrid.

SECCION MERCANTIL

Avila. 7 Julio de 1909.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 53 á 54 reales fanega.
- Centeno, de 34 á 35 precio nominal.
- Cebada, de 29 á 30
- Algarrobas, de 25 á 26 precio nominal.
- Harina E á 19 1/2 rs. arroba
- Harina de 1.ª S. á 19 id, id.
- Idem de 1.ª P. á 18 id. id.
- Idem 2.ª á 16 1/2 id, id
- Salvados. — Tercera baja á 25 reales fanega.
- Idem de 1.ª á 19 id id.
- Comidilla á 1e id.
- Salvadillo á 9 id
- Triguillo á 16 id.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 9.—Viernes.

San Cirilo O. Egipcio y muy decidido observador de la ley Santa del Señor creció en virtudes más aun que en edad, cuando llegó á la competente para ser educado al Sacerdocio, fué ordenado y no muchos años después, en vista de su celo, y aptitud fué consagrado Obispo. Al frente de su Diócesis (Gortina en Candia) al par que la regia dignamente, sostenía con Decio la verdad de la fe, y al fin el tirano no pudiendo sufrir su empeño por defender el Cristianismo le mandó degollar el 10 de Julio de 251.

Son además Santos Efrén Diácono y C., Anatolio y compañeros mártires y Brincio O.

CULTOS

En la S. I. C. las horas y misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete luego la misa y á las cinco y media la Reserva.

En la Santa sigue la novena á la Virgen del Carmen, á devoción de la Excelentísima Señora Condesa de Villahermosa del Pinar.

En Santo Tomás, Mosen Rubi y la Soberana el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás.

El oficio divino y misa son de Santos Cirilo y Metodio OO. y CC. con rito doble y color blanco.

PATATAS FRITAS

á la inglesa, calientes desde las cinco de la tarde.

Punto de venta

Kiosco de caramelos

MERCADO GRANDE

Para veranear cómodo

Se alquilan con ó sin muebles, dos casas en el sitio más fresco y pintor

SIN CORREDORES NI OSTENTACION

SASTRERÍA

DE

HERRERO

Esta casa con la cual no puede competir otra alguna, tiene un completo surtido en géneros para la presente estación, facilitando el pago á su clientela de los encargos que se la hagan.

PRONTITUD ELEGANCIA Y ECONOMIA ZENDRERA, 17.—AVILA

VINOS FINOS

DE JEREZ, SANLUCAR Y MONTILLA

S. TENORIO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR

Puerto de Santa María

PUNTOS DE VENTA

- D. Isabelo Sánchez.
- D. Nicolás García.
- D. Ricardo Jorge.
- D. Mariano Estrella.
- D. Pablo Martín.
- D. Saturnino Benito.

Notas y pedidos su representate en AvilaD. Julián Fuentetaja, Reyes católicos 37

HIERROS.—ACEROS.—CEMENTOS.—TUBERIAS

Almacenes de Enrique del Campo

Calle de Belén, 4 al 10.—MADRID

HIERROS comerciales de todas clases.—LLANTAS para carros y coches.—EJES y cañoneras.—HIERO Sueco azadonil.—ACERO ESPECIAL para hoces y cuchillería.—CEMENTO Portland y Cal hidráulica de primera.—CHAPAS de hierro, negras, galvanizadas y con baño de plomo.—BIGORNIAS.—TORNOS de banco.—Fuelles de fragua.—ALAMBRE de espino para cercados.—TUBOS de hierro y accesorios para agua, gas y vapor.—TUBOS galvanizados cónicos para Pararrayos.

PIDANSE CATALOGOS Y LISTA DE PRECIOS

SECCION DE ANUNCIOS

Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13

Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13

Cristobal Paro Vaguero

REYES CATÓLICOS 32

Comercio del Valenciano. Loza, Cristal, Bateria de Cocina, hules, plumeros, persianas, baules é infinidad de artículos. Casa fundada en 1850.

Unico depósito para la provincia del famoso insecticida «Pereat» para la extinción de chinches, cucarachas, correderas, abejas, moscas, pulgas, piojos, hormigas, garrapatas, gorgojos, orugas y toda clase de insectos que dañan los viñedos.

Desconfiad de las imitaciones este es el legítimo, inofensivo para las personas.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

Eugenio Martin Gil

4.—Reyes Católicos.—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora

Habitos talaes y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4.

Eugenio Martin

La Sagrada Familia

Otras revistas y periódicos de Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras poblaciones de España. Se venden en la imprenta de D. Emiliano G. Rovina, Pedro de la Gasca núm. 6, Avila.

Se suscribe á todas las revistas católicas de España.

Pidanse números de muestra.

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.

Oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid

PIDANSE TARIFAS QUE SE ENVIAN GRATIS

AGENCIA DE PUBLICIDAD

JOSE STORR

HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR

EMILIO COLOMINA

PROPIETARIO

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero; 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajeros del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores

1.4.8-11-13-16-9-21-25

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Sebpre.

(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo etc., ect.

Para más detalles pidanse prospectos á

DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESMA.—SALAMANCA

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCC 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia de Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Fruto. En Villatoro, J. Carrión.



VINOS FINOS

R. Lopez de Heredia y Cia
HARO-RIOJA
Domicilio Comercial y Depósito Central
MADRID

PIDANSE EN TODAS PARTES

Balneario de Liérganes

(Santander.) Para curar los catarrós crónicos y propensión á contraerlos, de la nariz, garganta, bronquios y pulmón, los infartos del hígado y cólicos nefríticos, son indispensables estas aguas. Extraordinarias reformas en los aparatos y Balneario. Se envía gratis la Guía.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zapatería, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo.

Inmenso surtido en sombreros de paja



LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS
contra incendios y explosiones á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Domicilio social, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624, BARCELONA; Subdirector en AVILA, don Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tribunales.

OFICINAS

PLAZA DE MONSEN RUBÍ NÚM. 9 PRAL.